

Suplentes

Presidente: Don Manuel Angulo Busquets, Jefe del Gabinete de Estudios en la DT del MAPA en Aragón.

Vocales:

Don Jaime Jordán de Urriés y Azara, Jefe provincial del ICONA en Zaragoza, Diputación General de Aragón.

Don Emilio Escudero Martínez, Ingeniero de Montes de la Diputación General de Aragón.

Secretario: Don Pablo Muñoz Torrecilla, Ingeniero Técnico Forestal de la Diputación General de Aragón.

Guardia Civil: Teniente don Clemente de Antonio Martínez, 33 Comandancia.

En base a lo indicado en el apartado 5.1 de la misma convocatoria, los Tribunales señalados sólo tendrán el carácter calificador respecto al ejercicio de aptitudes físicas. Ante ellos se realizarán el primero, segundo y tercer ejercicios, que serán calificados por un mismo tribunal para los realizados en todas las localidades, y que será el de Madrid.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de abril de 1985.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

8580 *RESOLUCION del 15 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de La Unión, referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Operario de Obras y Servicios Municipales, del subgrupo de Servicios Especiales, personal de oficios, perteneciente al grupo de Administración Especial, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.*

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 61, del día 13 de marzo de 1985 publica la convocatoria de provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Operario de Obras y Servicios Municipales, del subgrupo de Servicios Especiales, Personal de Oficios, perteneciente al grupo de Administración Especial, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3 y coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La Unión, 15 de marzo de 1985.-El Alcalde, Andrés Martínez Cánovas.-4.714-E (20370).

8581 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la oposición para provisión de una plaza de Delineante.*

En el suplemento número 4 del «Boletín de Información Municipal» de este Ayuntamiento, de marzo de 1985, aparecen publicadas las bases de la oposición para provisión de una plaza de Delineante, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, clase Técnicos Auxiliares, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C y retribuciones complementarias que tenga asignadas, con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 20 de junio de 1985 en el lugar y hora que se determinen y que se harán públicos con quince días de antelación, al menos.

Los gastos de participación en la oposición, 1.500 pesetas, timbre municipal 50 pesetas, serán ingresados en la Caja de

Ahorros de Asturias, sucursal de la calle Fruela de Oviedo, cuenta número 4235500041.

A la instancia se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad y del título de Delineante.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha oposición serán publicados en el «Boletín de Información Municipal» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Oviedo.

Oviedo, 18 de marzo de 1985.-El Alcalde.-4.935-E (21806).

8582 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Badalona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 1984, se convoca concurso-oposición para proveer, en propiedad, dos plazas de Ingeniero Industrial con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, grados, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan de conformidad con la legislación vigente.

Dicho concurso-oposición se celebrará con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la referida sesión, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 54, de 4 de marzo del año en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Reglamentación en la materia, haciéndose constar que los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badalona, 21 de marzo de 1985.-El Alcalde.-5.077-E (22677).

8583 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», de fecha 30 de marzo del corriente año, se publica la convocatoria, bases y programa de la oposición, en turno restringido, para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, vacante actualmente en esta Corporación, entre los funcionarios Auxiliares de este Ayuntamiento que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 92, 3.º, del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de octubre, estando clasificada la plaza, a efectos retributivos, con el coeficiente 2,3, nivel 6, Grupo C.

Los derechos de examen se fijan en 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Santa Cruz de La Palma, 22 de marzo de 1985.-El Alcalde.-5.557-E (25431).

8584 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas), referente al concurso-oposición para ocupar en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 67, de fecha 22 del actual mes de marzo, aparece inserto anuncio en relación con concurso-oposición que convoca este Ayuntamiento para ocupar en propiedad una plaza de Arquitecto Superior. La plaza que se convoca está clasificada en el Grupo A, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, que equivale al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.